

ACTA DE REUNIÓN	
Comité o Grupo: Plan de Acción Implementación Compromiso No. 12	Acta No.: 2
Citada por: Licda. Nora Liseth Torres Ramírez, Viceministra Administrativa y Financiera	Fecha: 14/02/2019
Coordinador: Lic. Mynor Zúñiga	Hora inicio: 9:00 a.m. Hora fin: 12:30 a.m.
Secretaria: Claudia Alfaro	Lugar: Lobby / MINECO

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1.	Olga Matta	MINTRAB	54820608
2.	Abisaí de la Cruz	MINTRAB	40377960
3.	Kelvin Aguilar	MINTRAB	42311178
4.	Jonatan Zapata Bolaños	Técnico Informático / MINECO	24120223
5.	Marinés Figueroa	PRONACOM	24212464
6.	Andrés Valladares	PRONACOM	24212464
7.	Cindy de León	MIPYME	24120200 Ext. 3743
8.	Brandom Rossi	MIPYME	59379620
9.	Raquel Castañeda	MIPYME	45831744
10.	Katia Saravia	Programas y Proyectos /MINECO	22098629
11.	Arnoldo Rodríguez	MIPYME	57108284
12.	Claudia Alfaro	MINECO	24120200 Ext. 5901
13.	Mynor Zúñiga	MINECO	24120200/53065890
14.	Vilma Alvarez	MINECO	42956075

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Bienvenida
2	Cuadros técnicos (breve explicación)
3	Definición de actividades por hito (con base en inventarios)
4	Fecha reunión con OSC
5	Fecha próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Palabras de apertura por la Licda. Nora L. Torres, Viceministra Administrativa y Financiera.
- Lic. Mynor Zúñiga procede a la revisión de la Agenda conjuntamente con los participantes. hace ver la importancia que tiene la participación de cada uno de los involucrados en el compromiso.
- EL Lic. Zuñiga habla sobre los cuadros técnicos, para continuar con la sugerencia del Lic. Abisaí de la Cruz, ya que son ellos los que conocen mejor la información, los recursos necesarios para las actividades que se van a plasmar en el plan de acción. El objeto de la reunión es definir las actividades por cada hito. Se recalcó que la fecha para presentar el plan de acción a la Comisión de la Presidencia, es el 5 de marzo de 2019.
- PRONACOM, MINTRAB, MIPYME presentaron documento con información de actividades. En consenso se tomó como base el documento de actividades presentado por los representantes del MINTRAB, el cual se complementó con opiniones y aportes de los asistentes.
- Como resultado de la participación: aportes, comentarios, complementos, se concluyó por consenso en las siguientes actividades:

HITO No. 1: "Creación, actualización y difusión de bases de datos de los programas de las políticas de inversión y empleo, considerando: a) Su cobertura poblacional, b) Su cobertura geográfica y c) Inclusión de los grupos sociales vulnerables".

1. "Elaborar un diagnóstico de actores, programas, proyectos y actividades relacionados con la Política Nacional de Competitividad y con la Política Nacional de Empleo Digno";
2. "Elaboración y homologación de una base de datos estándar (cobertura poblacional y geográfica) sobre actores, programas, proyectos y actividades relacionados con la Política Nacional de Competitividad y la Política Nacional de Empleo Digno";
3. "Formulación de indicadores y sus variables con relación de la cobertura poblacional, geográfica y grupos vulnerables, entre otros";

HITO No. 2: "Campañas de socialización y capacitación sobre políticas públicas relacionadas con inversión y empleo, desarrollando material enfocado a visibilizar las acciones de cada política: a) Su cobertura poblacional, b) Su cobertura geográfica y c) Inclusión de los grupos sociales vulnerables".

1. "Elaboración de un programa interinstitucional de empoderamiento sobre la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno, dirigido a los actores locales regionales: 4 eventos en 2019 y 3 eventos en 2020";
2. "Un video digital y 3 videos cortos digitales sobre la Política Nacional de la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Competitividad, publicados en portales institucionales”;

3. “Un video digital y 4 videos cortos digitales sobre Política Nacional de Empleo Digno, publicados en portales institucionales”;
 4. “Un directorio digital de Programas y Proyectos relacionados con la Política Nacional de Empleo Digno y Política Nacional de la Competitividad, publicada en los portales institucionales”;
- Con relación a los tiempos de cumplimiento de las actividades, instituciones responsables, producto y medio de verificación quedaron establecidas en la matriz del Plan de trabajo y cronograma de cumplimiento del compromiso No. 12.
 - Durante la reunión se definieron las actividades de los hitos 1 y 2.
 - Considerando que las actividades se deben definir conjuntamente con las instituciones co-responsable de la implementación del compromiso, se programó la siguiente reunión para finalizar el plan de acción, para el 18 de febrero del año en curso, en el salón mayor del Ministerio de Economía, de 14:30 a 16:00 horas, en la cual se definirán las actividades de los hitos 3, 4 y 5.
 - La fecha que se acordó para la reunión de socialización del plan de acción con las organizaciones sociales es el 26 de febrero de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
 - Lic. Zúñiga sugiere a los participantes ingresar al link enviado por Punto de Contacto para registrar su participación en el proceso de implementación.

Puntos a tratar en la siguiente reunión:

1. Definición de actividades hitos 3, 4 y 5 del compromiso No. 12
2. Reunión del 26 de febrero de 2019.